

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26602** *HARDWARWE RAMOS, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado auto de insolvencia de fecha 29-7-2010 en el procedimiento de ejecución nº 47/2010 seguido a instancia de Pilar Díaz Checa contra Hardwarwe Ramos, S.L., sobre Despido, auto que tiene la siguiente parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar a la ejecutada Hardwarwe Ramos, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 45.966,77 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar a la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 29 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100061081-1**